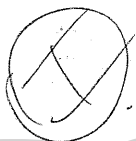


C. Peronista
BIBLIOTECA PERONISTA

**B.P.
3.886**

~~39~~

**EL 2º PLAN QUINQUENAL
y el
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**



Biblioteca de
Congreso

1953
BUENOS AIRES

A R G E N T I N A

CF-IV-C-17-g'-5'-d"-2"-ch"-1"
CF-V-l-6

BANCOS HIPOTECARIOS-ARGENTINA
ARGENTINA-POU'TICA ECONOMICA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

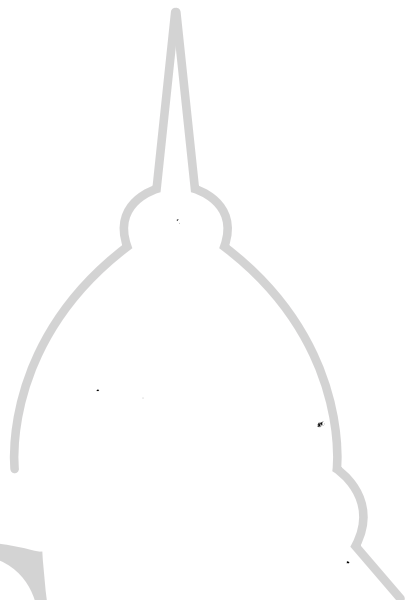
B.P.
B.886

Conferencia pronunciada por el señor Presidente del Banco Hipotecario Nacional, ingeniero Juan Carlos Lawson, el día 8 de abril de 1953 en la sede central de dicha institución bancaria ante los funcionarios del mismo, para iniciar el ciclo de difusión del 2º Plan Quinquenal organizado por el Ministerio de Finanzas de la Nación.

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



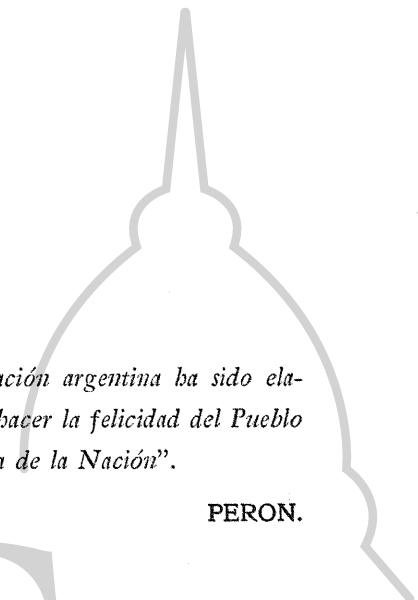


BC Biblioteca del
Congreso

311299



A R G E N T I N A



“La planificación argentina ha sido elaborada para hacer la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación”.

PERON.

BC Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A



Hemos oído hace unos momentos a nuestro Presidente dirigirse al pueblo, con la energía, convicción y valentía que le son características. Sus palabras honestas y varoniles nos han hecho vibrar de emoción, y nos demuestran una vez más que estamos gobernados no sólo por un gran estadista, sino también por un hombre valiente.

Se ha referido al problema de los precios y salarios cuyo equilibrio han destruído las fuerzas opositoras.

No podría iniciar esta clase sobre el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, sin referirme a esa exposición. Todavía resuenan en mis oídos las manifestaciones categóricas del Primer Magistrado, para denunciar toda la vasta conjuración clandestina que se ha desatado con el propósito de crear un ambiente de inquietud y de desconcierto, particularmente, en la Capital Federal.

La denuncia es clara y también responsable. Es evidente, y Perón lo ha señalado, que detrás de una cuestión relativamente pequeña o parcial, como puede ser la de la escasez o el elevado precio de las carnes, aparecen en el ambiente un cúmulo de hechos que configuran un estado general de malestar, que no puede ser de origen espontáneo, como que responden a una asociación de voluntades e intereses políticos sociales y económicos.

La asociación antipatriótica de voluntades e intereses internos y foráneos ha sido exhibida con vigor.

Es la vieja campaña, reeditada más inteligentemente, para desprestigiar al gobierno, a sus colaboradores más inmediatos, y al movimiento, para de esa manera, destruir las conquistas alcanzadas por el Gobierno Justicialista.

Estamos en presencia de una conspiración de rumores, alentada desde adentro y desde afuera, por los mismos enemigos de siempre.

Es necesario, entonces, que todos conjuguemos los esfuerzos para destruir esa campaña desde su mismo origen. Sin la colaboración decidida y leal del pueblo, nada es posible.

Siete años de gobierno, vencen a la fuerza más ciclópea y mejor dispuesta. No han de vencerlo, sin duda, al General Perón, si nuestro Líder encuentra todos los días, en las mañanas que se acerca a la Casa Rosada, cuando despunta la aurora, la adhesión fervorosa de un pueblo, que no sabe de molición y está firmemente dispuesto al trabajo y al sacrificio, porque sin el trabajo y sin el sacrificio no es posible conquistar la libertad ni la soberanía de un pueblo.

El Presidente se ha puesto en contacto con su pueblo, como lo hace siempre, porque Perón pertenece a los hombres de gobierno que practican la democracia, que podríamos denominarla dinámica, en oposición a la estática de las viejas costumbres políticas que sólo se acercaban al pueblo en momentos comiciales. Ha hablado con claridad apuntando a los culpables y definiendo la conducta del Estado. Y la suya propia.

Falta que ahora haga otro tanto el Pueblo.

El General Perón se ha referido también a la vivienda señalando el esfuerzo que le toca realizar al pueblo para alcanzar su casa propia.

De acuerdo con el 2do. Plan Quinquenal, el Banco Hipotecario Nacional, apoyará con todos los medios a su alcance para que puedan levantar su vivienda aquellos trabajadores que la necesitan y están dispuestos a realizar un esfuerzo personal, porque, como lo ha dicho Perón, para obtener nuestra vivienda es indispensable que hagamos un pequeño sacrificio, que siempre será en nuestro provecho.

II

El Segundo Plan Quinquenal de Gobierno sancionado por la Ley N° 14184 constituye el instrumento de promoción económica y social adecuado al momento histórico por que pasa la argentinidad.

Concebido y elaborado por el General Perón, encierra toda la fuerza de su pensamiento primero: el pueblo, cuya felicidad se procura alcanzar. Por eso mismo es el pueblo, el elemento fundamental para su realización. La verdadera tarea recién empieza ahora con el esfuerzo concurrente e integral del pueblo.

La existencia de un plan y el motivo central de ese plan, constituyen, sin duda, dos expresiones candentes de nuestra realidad política, que es interesante señalar, porque ambas -instrumento y pueblo- forman un capítulo fundamental dentro del peronismo y son, sin disputa, dos altos méritos de la revolución orientada y conducida por el General Perón.

La planificación entre nosotros representa una vocación esencialmente revolucionaria. Frente al desorden y la dispersión que caracterizó la acción gubernativa anterior, la planificación del gobierno peronista señala y apunta un método de ordenamiento y un programa claro, público y confesable.

Se toma a la nación en su conjunto, destacando todos sus problemas materiales y se considera la expresión política, con sus problemas humanos, para resolverlos en el esfuerzo

común, encaminándonos hacia el destino superior de hacer nuestra patria más digna, cada vez más soberana y más libre.

Tal empresa, en realidad, no podía ser alentada y cumplida por sectores excluyentes y foráneos, a cuyos servicios estuvieron en el pasado, todos los elementos de la dirección y conducción económica, porque sus esfuerzos parciales y fragmentarios, respondían a sus propios intereses, que casi siempre no eran los intereses de la Nación y menos aún los del pueblo. Y precisamente, quién ha reaccionado contra esa práctica y ese sistema, es el peronismo, que ha exaltado al pueblo a la dirección de la cosa pública, al gobierno.

Siguiendo las líneas tradicionales de Mayo el General Perón ha forjado un movimiento, y nos ha dado una doctrina, que condensa los anhelos, inquietudes y aspiraciones del pueblo.

Esa es su mejor credencial.

La presencia viva del pueblo define, a la vez otra característica del Plan Quinquenal: su carácter y su esencia democrática.

En efecto, el Plan no ha sido concebido para un núcleo o para un sector. Ni tampoco será ejecutado mediante procedimientos drásticos y dictatoriales. Concebido y elaborado con la participación del pueblo, su realización descansa en la persuasión y en la voluntad ejecutora de todos los argentinos.

El Segundo Plan Quinquenal de Gobierno es un instrumento democrático en su gestación y en su desarrollo. Lo será igualmente en su ejecución porque el éxito depende de todos nosotros, que advertimos en él, la meta que asegurará definitivamente la independencia económica, consolidará la política social y afirmará nuestra soberanía política.

III

La planificación programada para el quinquenio 1953/57 comprende, en grandes líneas, dos objetivos que, al mismo tiempo, abarcan los fenómenos y problemas internacionales y locales. Representa una política de unión frente a un mundo peligrosamente convulsionado como consecuencia del choque de intereses políticos, sociales y económicos de ideologías antagónicas, y naturalmente, con relación a ese estado de cosas y en función de la potencialidad del país, procura lograr un mínimo de seguridad económica y social para la población laboriosa, avanzando sobre los derechos tradicionales y adoptando, tanto en política como en economía, una posición propia.

Con respecto al primer objetivo, el Plan conforme a la idea inspiradora del General Perón, lleva el propósito de organizar a la comunidad dentro de la función política, social y económica, bajo una nominación común, ya que la triple acción debe dirigirse a lograr la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, puntos capitales de la doctrina peronista transformados por la Constitución en mandatos irrenunciables para el pueblo argentino.

Esa agrupación, al realizarse, cristaliza el criterio predominante de la tercera posición peronista, que se difiere tanto del criterio clásico de los estados liberales como de los organismos y regímenes totalitarios.



El peronismo, adoptando una posición intermedia, pero de lucha no quiere la libertad atomizante y la indiferencia general de la masa, propia del régimen liberal, ni tampoco desea la agrupación coercitiva impuesta por el Estado. Garantiza al individuo la libre expresión de sus anhelos, incorpora a la militancia cívica y profesional a la población activa y asegura a la misma la existencia de los órganos de expresión.

En realidad, lo que se busca no es la suma de voluntades amorfa, sino la organización consciente del pueblo.

“Una suma de ceros es siempre cero -ha dicho Perón. Y agregó- Una jerarquización estructurada sobre la abdicación personal, es productiva sólo para aquellas formas de vida en que se produce, asociados el materialismo más intolerable, la deificación del Estado, el estado mito, y una secreta e infatigable vocación de despotismo”.

Este pensamiento del Líder explica en sus mayores alcances el capítulo I del Segundo Plan Quinquenal, que entraña la participación activa y consciente del pueblo, disciplinado en la más alta tarea de gobierno.

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

IV

El Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, traza un vasto programa de tareas concretas y formula enunciaciones de incalculable valor, y siendo, fundamentalmente, un poderoso y alentador instrumento de promoción económico-social, se orienta hacia las realizaciones de ese tipo cuya materialización asegurará la soberanía política del país.

Desde ese punto de vista, el Plan tiende principalmente, a fortalecer la economía agropecuaria y a desarrollar una industria pesada, mediante objetivos claramente expresados. Se trata además de impulsar una intensa política de combustibles, energía hidráulica e industrias, no tan sólo para lograr una autarquía que nos permita vivir al margen de las relaciones interdependientes de los pueblos, sino para participar en la comunidad internacional como una nación soberana, con ideas de progreso y sentimientos de paz. En realidad el General Perón al volcar al escenario mundial angustiado y turbulento, lleno de zozobras, el ejemplo de este pueblo libre y trabajador que no alienta otro propósito que el de ser una expresión de alta civilización social y política, aporta a la paz mundial, una contribución que por su desinterés y valentía lo colocan a la cabeza de los estadistas del mundo.

La Nación Argentina no busca con su programa quinquenal encerrarse dentro de las fronteras nacionales. A esa aspiración política, fundada en los más nobles propósitos, res-

ARGENTINA

ponde justamente la reciente y triunfal visita del General Perón, a la república hermana de Chile cuyo corolario ha sido la concertación del convenio de la "Unión Económica" entre ambos países. En el histórico abrazo del 20 de febrero en Santiago de Chile, Perón e Ibáñez no sólo han rubricado un acontecimiento de extraordinaria significación para los pueblos de América Latina, sino que han dado al mundo un ejemplo admirable de la forma como actúan y proceden los pueblos cuando sus intenciones son correctas, claras y limpias y constituye como dice el profesor Vasconcellos de Méjico "el suceso más importante de la política hispano-americana, en lo que va del siglo".

Siguiendo el examen del Segundo Plan de Gobierno se procurará aumentar la responsabilidad de los trabajadores organizados, fomentando su participación en el estudio y solución de los problemas de las empresas que los ocupe; se vigilará en cada región el índice de ocupación tratando de coordinar en todo el país la oferta y la demanda de mano de obra con el mantenimiento de razonables niveles de salarios. Se procurará mantener un estado de "plena ocupación". Se reactivarán todas las posibles fuentes de riqueza, acentuando el criterio peronista de que la propiedad privada no podrá excluir a los bienes físicos de su "función social", consistente en su valor y productividad concurrentes al progreso general.

En lo que concierne a las inversiones planificadas, su desarrollo se basará, en las estimaciones periódicas del volumen de "ahorro nacional" y en las posibilidades del sistema monetario y crediticio, que se distribuirá bajo un régimen establecido, en función de las necesidades más esenciales de la nación tomada en su conjunto.

Las inversiones oficiales, que serán reguladas anualmente, tendrán la elasticidad indispensable y necesaria, a un programa tan vasto y de tanto aliento; no quiere significar ello que el gobierno no adquiera compromisos concretos, que, justamente, son la esencia y espíritu del plan.

V

Dentro de ese conjunto de realizaciones e inversiones, la vivienda, representa uno de los problemas de mayor importancia y de la más honda preocupación para el gobierno, no sólo por la intensidad que asume, sino también porque la habitación es un elemento indispensable para lograr un alto nivel de vida de la clase trabajadora. La seguridad en el trabajo, el salario equitativo y razonable y la vivienda digna, son esenciales para una política social justa y humana, como es la que propugna el peronismo.

"El objetivo fundamental de la Nación en materia de vivienda —dice el propio texto— será asegurar a todos los habitantes del país la posesión de una vivienda adecuada, higiénica, confortable y económica. La vivienda, en su condición de propiedad individual, tiene una función social que cumplir y por ello ha de ser considerada bien de familia, garantizando el Estado su condición de tal."

Consecuente con ese pensamiento rector, el II Plan Quinquenal de Gobierno, ha establecido un vasto capítulo relacionado con la vivienda, el que comporta, fundamentalmente para el Banco Hipotecario Nacional, un serio y trascendental compromiso. En efecto, en cifras concretas, mediante el crédito oficial habrá de posibilitar la construcción de aproximadamente 300.000 viviendas.

VI

La tarea es importante pero, puede decirse sin incurrir en exageraciones, exhibiendo solamente la obra desarrollada a lo largo del primer plan, que el Banco Hipotecario Nacional está en condiciones de cumplir todos los extremos del programa.

Esta aseveración terminante y categórica nos conduce insensiblemente a referirnos a la nueva banca creada por el General Perón, porque gracias a sus ideas, a sus orientaciones humanas y sociales, la misma cobra el empuje, el vigor y la eficacia que caracteriza toda la acción crediticia posterior a la revolución.

La revolución nacional, con la conducción de su Líder ilustre, establece rumbos y se define como una manifestación vivificante e innovadora que sacude todo el cuerpo social, político y económico de la nación. Nada se sustrajo a su soplo y a su influencia.

En lo que atañe a la reforma bancaria lleva un sello liberador de nuestra economía y el espíritu social invade todas las manifestaciones útiles del país. Cuando se alude a la política social se piensa generalmente en los fenómenos del trabajo. Esa limitación no es completa. Todo marcha armónicamente sincronizado para alcanzar la independencia económica en lo

nacional y la elevación material y moral en lo individual, de las clases laboriosas.

El Banco Hipotecario Nacional, hasta la reforma bancaria, era un simple habilitador de crédito territorial. Se desempeñaba como intermediario, entre el capital que se ofrece y el trabajo que lo reclama. En el fondo cuando avanzó hacia otras finalidades tampoco le acompañó el éxito, pues no se inspiraba en los altos principios de justicia social como ahora.

El Banco Hipotecario Nacional, como todo el país, recién se agita, se mueve, se expande y se desarrolla cuando se acerca y se vincula al pueblo y postula en favor de sus necesidades e intereses. He ahí el motivo del éxito, que solamente vislumbró el genio político del General Perón.

Las diferentes escalas de préstamos en función de su destino, la variabilidad en el monto, intereses y plazos, el módico interés, etc. han transformado la fisonomía del Banco y colocaron al mismo en condiciones de realizar ampliamente el programa trazado. Cada una de estas escalas, cumple una finalidad y sirve esencialmente a un sector de la población.

170 mil préstamos por valor de 5.700 millones de pesos durante los 5 años del primer plan quinquenal, contra 14.800 préstamos por valor de 180 millones en 25 años precedentes, dicen con vasta elocuencia la obra del Banco en esta nueva era peronista.

La evolución de las distintas operaciones del Banco Hipotecario Nacional da la dimensión de la extraordinaria trascendencia de la obra realizada en materia de vivienda y su contribución real y efectiva al Plan Quinquenal de Gobierno.

En lo que va de la reforma bancaria hasta la fecha, la mayor cantidad de los préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional se han orientado a facilitar la construcción de la vivienda familiar propia. Se ha conseguido que además los préstamos del interior sobrepasen a los del Gran Buenos Aires.

En el año 1952 se han financiado por el Banco Hipotecario Nacional más de 42.000 viviendas.

Por primera vez, a lo largo de su existencia, el Banco ha acentuado notablemente la dirección de su ayuda crediticia hacia el interior de la República.

Un factor juega principalmente en esa modificación geográfica del volumen de los créditos y es la política social del justicialismo, que ha elevado las posibilidades de la gran masa trabajadora del interior de la República.

Por otra parte, el Banco Hipotecario Nacional ha sido el principal ejecutor de la política crediticia en favor de la vivienda. Los saldos hipotecarios al 31 de diciembre de 1952, con acuerdos del Banco Central alcanzaban a 6.808 millones de pesos, de los cuales 5.651 millones correspondían a nuestra Institución y el resto a las demás instituciones bancarias.

El análisis de la gestión nos descubriría, por otra parte, particularidades altamente significativas.

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

VII

Mas no son los guarismos los que dicen todo. Del préstamo de antaño, frío y discernido con criterio estrictamente capitalista, mirando la garantía y la calidad del deudor, se evoluciona hacia el crédito social, proclamando el concepto peronista de "Una vivienda para cada familia y cada familia en su vivienda", anticipo de lo que se cristalizará con el Segundo Plan Quinquenal en cumplimiento de uno de sus objetivos generales, y que ya tiene en vigencia el Banco —el régimen de préstamos para la vivienda "tipificada"—, de fácil tramitación y alto porcentaje, al mínimo de interés y que en homenaje de los desvelos de la que dejó jirones de su preciosa vida en bien de los humildes, lleva el nombre inolvidable de EVA PERON.

El señor Ministro de Asuntos Técnicos, en su exposición ante el H. Congreso de la Nación, aludió expresamente a la operación "EVA PERON", que con la más amplia acogida de sus destinatarios, tiene ya el Banco en plena vigencia. Dijo: "En este sentido, ya el Banco Hipotecario Nacional ha establecido últimamente normas tendientes a facilitar la aprobación de proyectos para la construcción de viviendas, que eliminan trámites que el Pueblo Trabajador no puede realizar en forma fácil, mediante la aprobación de determinados tipos de viviendas, que dentro de la diversificación general, posibiliten la facilitación general del trámite".

“El problema de la vivienda debe ser resuelto por el Pueblo con la cooperación del Estado”, es la frase guía del Conductor para este Segundo Plan Quinquenal. Equivale a propugnar el apoyo preferente con el consejo y el asesoramiento técnico oficial, a la actividad privada que afronte la construcción de la vivienda familiar sea por el esfuerzo individual o mediante agrupación adecuada sin fines de lucro. De aquí las preferencias en el planeamiento del régimen crediticio destinado a la construcción de viviendas.

“El crédito para viviendas en propiedad individual destinado a las familias de los trabajadores tendrá prioridad sobre todo tipo de crédito de vivienda. Gozarán de preferencia los créditos de vivienda para asociaciones profesionales de trabajadores, cooperativas y entidades civiles sin fines de lucro que tengan por objeto la construcción de viviendas para sus afiliados.”

Este objetivo general destaca de modo absoluto la preocupación de apoyar en primer término la construcción de la unidad familiar que quede en propiedad individual de los trabajadores. Las viviendas cuya construcción promoverá el Estado han de satisfacer las necesidades de los trabajadores de manera digna, funcional, racional, adecuada y económica.

El crédito será condicionado geográficamente a las necesidades y características de las regiones y a los planes de promoción económica. A modo de directivas rectoras establece que el otorgamiento de los préstamos se hará de acuerdo con los costos reales de edificación, procurando mantener siempre los precios en niveles estacionarios y controlando la especulación. También se tiene en cuenta la situación patrimonial e ingresos familiares de los beneficiarios; todo a tasa de interés reducida y a plazos que puedan extenderse en los casos que los justifiquen.

Todos los regímenes de préstamos serán continuamente estudiados y adaptados para que cumplan con la más completa eficacia su misión en el ordenamiento y armonía del plan.

La promoción de la vivienda rural ha sido encomendada expresamente al Banco de la Nación Argentina y la vivienda urbana y suburbana al Banco Hipotecario Nacional. Hay pues

zonas de deslindes y en sus determinaciones le incumbe a nuestra Institución en forma coordinada concordante, una inge-
rencia conjunta.

En cuanto a las responsabilidades concurrentes, el Banco Hipotecario Nacional habrá de intervenir en numerosas otras realizaciones. De modo sustancial, encarará el Banco la eliminación gradual hasta su desaparición, de la vivienda insalubre y del hacinamiento con su consecuente promiscuidad.

No es de ocultar que existe aún un importante número de viviendas precarias y malsanas, tanto en la Capital Federal como en importantes ciudades del interior, que ocupan terrenos valiosos e insuficientemente aprovechados, dada la escasa superficie cubierta por las construcciones, y estado precario de las mismas.

El Banco en colaboración con otros organismos nacionales, provinciales o municipales capacitados para erigir edificios colectivos, debe concurrir a las soluciones, para ir reemplazando aquellas viviendas insalubres por conjuntos de unidades modernas, higiénicas y de mayor capacidad habitable.

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

VIII

Cabe apuntar que el Plan responde a un conjunto de ordenamiento general y que al lado de esta tarea específicamente constructiva, se procura desarrollar las industrias de la construcción.

Se fija que la producción de cemento deberá alcanzar en 1957, 2.500.000 toneladas, lo que presenta un aumento de 61% sobre la producción de 1951. La fabricación de ladrillos será elevada a 3.000 millones de unidades al término del quinquenio, con lo que se logrará un incremento del 43 % sobre la producción de 1951 y así sucesivamente para todos los materiales de construcción.

Los aumentos previstos permitirán la construcción de viviendas sin que su ejecución sea perturbada por la falta de materiales básicos, manteniéndose en todos los casos los niveles de precios que permitan su adquisición por la masa trabajadora, y penándose enérgicamente a los responsables de aumentos injustificados.

IX

El General Perón, férreo impulsor de la organización integral del país, orientada hacia la aspiración superior, de alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, ha querido que este Segundo Plan Quinquenal de Gobierno contenga como objetivo fundamental, que hace a la raíz misma de la Nueva Argentina, *el consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.*

Consolidar, asegurar y mantener, son los carriles sobre los cuales ha de deslizarse sin desvíos la acción permanente de los coejecutores del Plan, es decir, Gobierno, Estado y Pueblo, lo que equivale al país entero, con su población, sus organismos y sus instituciones.

Todos y cada uno de nosotros estamos en el deber ineludible de conocer el Plan, divulgarlo y transformarnos en sus ejecutores inmediatos.

“Un Plan de Gobierno, ha dicho el propio Perón, no es en sí una obra de arte. La obra de arte está, precisamente, en realizarla”.

El Plan está en marcha. Seamos todos artífices de su realización. En la amplitud de los esfuerzos y en la consistencia de la fe que anima al pueblo, reside el éxito de este nuevo instrumento para la libertad de la Nueva Argentina.